


ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Y67 6K6Y 5Q3Z 6D70 03T7	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ13I027N	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2019/82

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE
NOVIEMBRE DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 2019

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2019, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 84.000 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y PATRIMONIAL, Expte. 2019/PA/036, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 84.000,00 €, impuestos incluidos y su plazo de duración es de diez meses prorrogable por un año; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto y disponiendo la apertura del mismo. Se condiciona su eficacia jurídica, de modo suspensivo, hasta la aprobación del crédito en los presupuestos de 2020.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 40.000 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE AUTOMÓVILES DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2019/PAS/050, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 40.000,00 €, impuestos incluidos y su plazo de duración es de un año prorrogable por otro año; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo. Se condiciona su eficacia jurídica, de modo suspensivo, hasta la aprobación del crédito en los presupuestos de 2020.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 15.964,01 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS GINPIX Y PORTAL DEL EMPLEADO, Expte. 2019/NSIN/015, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 13.193,40 € IVA no incluido (15.964,01 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año prorrogable por años sucesivos hasta un máximo de tres; procediendo a la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo. Se condiciona su eficacia jurídica, de modo suspensivo, hasta la aprobación del crédito en los presupuestos de 2020.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO DESTINADO A BAR RESTAURANTE EN PARQUE PRADOS DE TORREJÓN, Expte. 2019/PA/002, a la mercantil LA TABERNA DEL ALABARDERO, S.A., en las siguientes condiciones:

- Importe canon anual 42.000 €
- Importe de la inversión 414.003,13 €
- Las obras se realizarán conforme al anteproyecto presentado

; requiriendo al adjudicatario para la formalización de la concesión en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 14.157,00 € para la prórroga por un año, del 16 de noviembre de 2019 al 15 de noviembre de 2020 del contrato SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN MATERIA JURÍDICO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, expte. 2017/PA/044, del que es adjudicataria la mercantil EXPERTUS ASESORES Y JURISTAS S.L., en las condiciones del contrato original.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.300.000 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y REPARACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO, Expte. 2019/PA/031, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 2.727.272,73 € IVA no incluido (3.300.000 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por dos periodos consecutivos de hasta un año cada uno de ellos; procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo. Se condiciona su eficacia jurídica, de modo suspensivo, hasta la aprobación del crédito en los presupuestos de 2020.

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LIMPIEZA VIARIA, LA RECOGIDA DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, Expte. 2019/PA/004, a la UTE TECNIGRAL, S.L. en las siguientes condiciones:

- Precio anual 130.855,20 € IVA no incluido (158.334,79 € IVA incluido)
- Sistema de seguimiento GPS

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

10. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos ADP/2019/1269 por importe de 86.396,76 €